

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
SMARTMATIC ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 12 DE JULIO
DE 2017.**

En Guayaquil, Provincia del Guayas en las oficinas de SMARTMATIC ECUADOR S.A., ubicadas en la Cooperativa Unión y Progreso Solar 3 Manzana B, Oficina PB a las nueve horas del 12 de julio del 2017, se encuentran reunidos quienes representan a la totalidad de accionistas de SMARTMATIC ECUADOR S.A., a saber: **SMARTMATIC INTERNACIONAL HOLDING B.V.**, quien comparece por intermedio de su apoderado Abg. Carlos Pazmiño Campos, quien acredita tal calidad con el poder respectivo, siendo propietaria de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad; y, **SMARTMATIC NETHERLANDS B.V.**, quien comparece por intermedio de su apoderado Abg. Carlos Pazmiño Campos, quien acredita tal calidad con el poder respectivo, siendo propietaria de DOS MIL SEISCIENTAS CUARENTA Y UN acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Los señalados accionistas que representan el 100% del capital social, suscrito y pagado de la compañía, que es de CUATRO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$4'000.000,00); y, de manera unánime resuelven constituirse en Junta General de Accionistas, de carácter Universal por cumplir los términos previstos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas de manera unánime aceptan tratar y conocer el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente respecto a los negocios y actividades de la compañía correspondiente al año 2016;
- 2) Conocer y resolver el informe del Comisario respecto a los negocios y actividades de la compañía respecto al ejercicio económico 2016;
- 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y Ejercicio de Resultados de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 4) Conocer y resolver los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2016;
- 5) Resolver la selección de la firma de auditores externos que deberán concretarse para el año 2017.



Por así resolverlo los accionistas, de manera unánime, actúan como Presidente de la sesión el Ab. Xavier Simball Mosquera y como Secretario AD-HOC la Srta. Karla Pazmiño Simmonds. Por secretaría se deja constancia que se ha elaborado el listado de accionistas correspondientes a esta sesión para que forme parte del expediente respectivo.

El Presidente de la Sesión dispone que para dar inicio al tratamiento del Orden del Día, por Secretaría se da lectura al punto número uno, procediendo luego a dar la palabra a Chandler Vladimir Molina Colmenares, como Presidente de la compañía, quien da lectura a su informe sobre el ejercicio económico de 2016, mediante videoconferencia, el mismo que se incorpora al expediente de esta sesión. Se pone el Informe a consideración de los accionistas quienes aprueban el informe por unanimidad.

Por disposición del Presidente de la sesión, por Secretaria se procede a dar lectura al segundo punto del Orden del Día y acto seguido se da lectura al informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio 2016, el mismo que se incorpora al expediente de esta sesión. El Presidente de la Junta somete a consideración el informe del Comisario y luego de deliberar sobre el mismo se procede a la votación. Se aprueba el mismo unánimemente.

Por disposición del Presidente de la sesión, por Secretaria se procede a dar lectura al tercer punto del Orden del Día que es el de conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultado del ejercicio económico 2016. En este momento se hace la exposición de la información contable.

Luego de amplias deliberaciones y explicaciones sobre los distintos rubros de los documentos analizados, el Presidente de la sesión somete a votación este punto del Orden del Día y mociona su aprobación, paso seguido se lo aprueba unánimemente.

Por disposición del Presidente de la sesión, por secretaria se procede a dar lectura al cuarto punto del Orden del Día que es el de Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2016. En este momento el Presidente, hace una breve exposición sobre los resultados del ejercicio económico 2016. Luego de breves deliberaciones y explicaciones sobre el resultado final, el representante de accionista mayoritario mociona que no se resuelva distribuir valor alguno, lo cual es aprobado unánimemente.

Por disposición del Presidente de la sesión, por Secretaría se procede a dar lectura al quinto punto del Orden del Día que es Resolver la selección de la firma de auditores externos que deberán contratarse para el año 2016. En este momento el representante del accionista mayoritario hace una breve exposición sobre la necesidad legal de auditar los estados financieros, y

YA

PA

explica la obligatoriedad por el monto del capital, y mociona elija la firma auditora KPMG del Ecuador Cia. Ltda. para que realice la auditoria externa del presente año, y la del ejercicio fiscal pasado, a paso seguido los accionistas asistentes resuelven aprobar por unanimidad la moción.

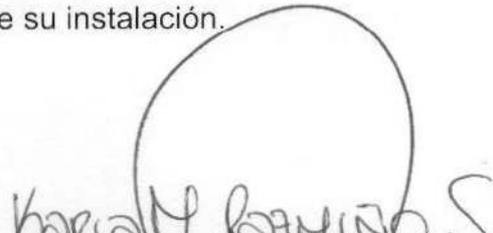
No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la sesión concede un receso para la elaboración de esta acta, hecho de lo cual es firmada por todos los accionistas y asistentes, declarando concluida la sesión cuando son las dieciséis horas treinta del mismo día de su instalación.



AB. XAVIER SIMBALL MOSQUERA
PRESIDENTE



CARLOS PAZMIÑO CAMPOS
APODERADO ESPECIAL
SMARTMATIC INTERNACIONAL
HOLDING B.V.



KARLA PAZMIÑO SIMMONDS
SECRETARIO AD-HOC



CARLOS PAZMIÑO CAMPOS
APODERADO ESPECIAL
SMARTMATIC
NETHERLANDS B.V.

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SMARTMATIC ECUADOR
S.A. CELEBRADA EL 12 DE JULIO DE 2017.**

En Guayaquil, Provincia del Guayas en las oficinas de SMARTMATIC ECUADOR S.A., ubicadas en la Cooperativa Unión y Progreso Solar 3 Manzana B, Oficina PB a las nueve horas del 12 de julio del 2017, se encuentran reunidos quienes representan a la totalidad de accionistas de SMARTMATIC ECUADOR S.A., a saber: **SMARTMATIC INTERNACIONAL HOLDING B.V.**, quien comparece por intermedio de su apoderado Abg. Carlos Pazmiño Campos, quien acredita tal calidad con el poder respectivo, siendo propietaria de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad; y, **SMARTMATIC NETHERLANDS B.V.**, quien comparece por intermedio de su apoderado Abg. Carlos Pazmiño Campos, quien acredita tal calidad con el poder respectivo, siendo propietaria de DOS MIL SEISCIENTAS CUARENTA Y UN acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Los señalados accionistas que representan el 100% del capital social, suscrito y pagado de la compañía, que es de CUATRO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$4'000.000,00); y, de manera unánime resuelven constituirse en Junta General de Accionistas, de carácter Universal por cumplir los términos previstos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas de manera unánime aceptan tratar y conocer el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente respecto a los negocios y actividades de la compañía correspondiente al año 2016;
- 2) Conocer y resolver el informe del Comisario respecto a los negocios y actividades de la compañía respecto al ejercicio económico 2016;
- 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y Ejercicio de Resultados de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 4) Conocer y resolver los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2016;
- 5) Resolver la selección de la firma de auditores externos que deberán concretarse para el año 2017.

R

Por así resolverlo los accionistas, de manera unánime, actúan como Presidente de la sesión el Ab. Xavier Simball Mosquera y como Secretario AD-HOC la Srta. Karla Pazmiño Simmonds. Por secretaría se deja constancia que se ha elaborado el listado de accionistas correspondientes a esta sesión para que forme parte del expediente respectivo.

El Presidente de la Sesión dispone que para dar inicio al tratamiento del Orden del Día, por Secretaría se da lectura al punto número uno, procediendo luego a dar la palabra a Chandler Vladimir Molina Colmenares, como Presidente de la compañía, quien da lectura a su informe sobre el ejercicio económico de 2016 mediante videoconferencia, el mismo que se incorpora al expediente de esta sesión. Se pone el Informe a consideración de los accionistas quienes aprueban el informe por unanimidad.

Por disposición del Presidente de la sesión, por Secretaria se procede a dar lectura al segundo punto del Orden del Día y acto seguido se da lectura al informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio 2016, el mismo que se incorpora al expediente de esta sesión. El Presidente de la Junta somete a consideración el informe del Comisario y luego de deliberar sobre el mismo se procede a la votación. Se aprueba el mismo unánimemente.

Por disposición del Presidente de la sesión, por Secretaria se procede a dar lectura al tercer punto del Orden del Día que es el de conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultado del ejercicio económico 2016. En este momento se hace la exposición de la información contable.

Luego de amplias deliberaciones y explicaciones sobre los distintos rubros de los documentos analizados, el Presidente de la sesión somete a votación este punto del Orden del Día y mociona su aprobación, paso seguido se lo aprueba unánimemente.

Por disposición del Presidente de la sesión, por secretaria se procede a dar lectura al cuarto punto del Orden del Día que es el de Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2016. En este momento el Presidente, hace una breve exposición sobre los resultados del ejercicio económico 2016. Luego de breves deliberaciones y explicaciones sobre el resultado final, el representante de accionista mayoritario mociona que no se resuelva distribuir valor alguno, lo cual es aprobado unánimemente.

Por disposición del Presidente de la sesión, por Secretaría se procede a dar lectura al quinto punto del Orden del Día que es Resolver la selección de la firma de auditores externos que deberán contratarse para el año 2016. En este momento el representante del accionista mayoritario hace una breve exposición sobre la necesidad legal de auditar los estados financieros, y

R

explica la obligatoriedad por el monto del capital, y mociona elija la firma auditora KPMG del Ecuador Cia. Ltda. para que realice la auditoria externa de presente año, y la del ejercicio fiscal pasado, a paso seguido los accionistas asistentes resuelven aprobar por unanimidad la moción.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la sesión concede un receso para la elaboración de esta acta, hecho de lo cual es firmada por todos los accionistas y asistentes, declarando concluida la sesión cuando son las dieciséis horas treinta del mismo día de su instalación. F) Carlos Pazmiño Campos p. SMARTMATIC INTERNACIONAL HOLDING B.V. F) Carlos Pazmiño Campos por SMARTMATIC NETHERLANDS B.V., Accionistas F) Karla Pazmiño Simmonds, Secretario. F) Xavier Simball Mosquera, Presidente de la sesión.

Certificación: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en el Libro de Actas de la compañía SMARTMATIC ECUADOR S.A. a los que me remito de ser necesario. Guayaquil, Julio 12 del 2017.


Karla Pazmiño Simmonds
Secretaria Ad- Hoc

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SMARTMATIC ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 12 DE JULIO DE 2017.

En Guayaquil, Provincia del Guayas en las oficinas de SMARTMATIC ECUADOR S.A., ubicadas en la Cooperativa Unión y Progreso Solar 3 Manzana B, Oficina PB a las nueve horas del 12 de julio del 2017, se encuentran reunidos quienes representan a la totalidad de accionistas de SMARTMATIC ECUADOR S.A., a saber:

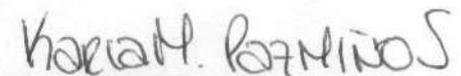
1. **SMARTMATIC INTERNACIONAL HOLDING B.V.**, quien comparece por intermedio de su apoderado Abg. Carlos Pazmiño Campos, quien acredita tal calidad con el poder respectivo, siendo propietaria de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad; y,
2. **SMARTMATIC NETHERLANDS B.V.**, quien comparece por intermedio de su apoderado Abg. Carlos Pazmiño Campos, quien acredita tal calidad con el poder respectivo, siendo propietaria de DOS MIL SEISCIENTAS CUARENTA Y UN acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Los señalados accionistas que representan el 100% del capital social, suscrito y pagado de la compañía, que es de CUATRO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$4'000.000,00); y, de manera unánime resuelven constituirse en Junta General de Accionistas, de carácter Universal por cumplir los términos previstos en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se deja especial constancia que la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido el capital social de SMARTMATIC ECUADOR S.A. son ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto por acción; y, que el capital social de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de CUATRO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$4'000.000,00), por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Social, Suscrito y Pagado de la Compañía.



AB. XAVIER SIMBALL MOSQUERA
Presidente



Karla Pazmiño Simmonds
Secretaria Ad- Hoc